



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.709.295/16 - Anexo II

Partes Signatarias: SINDICATO ARGENTINO DE FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS c/ CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

CCT N° 707/15

Acuerdo N° 733/18

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 23.569,00	\$ 70.707,00

Alcance: General - Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 28.728,70	\$ 86.186,10

Alcance: General - Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 29.302,00	\$ 87.906,00

Alcance: Droguerías

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 30.576,00	\$ 91.728,00

Alcance: Droguerías - Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 35.735,70	\$ 107.207,10

Alcance: Droguerías - Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 36.309,00	\$ 108.927,00

Alcance: Industrias Farmacéuticas

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 37.583,00	\$ 112.749,00

Alcance: Industrias Farmacéuticas - Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 42.742,70	\$ 128.228,10

Alcance: Industrias Farmacéuticas - Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2016	\$ 43.316,00	\$ 129.948,00

